

Vie
16
Jul
2021

Evangelio del día

[Decimoquinta semana del Tiempo Ordinario - Año Impar](#)

Hoy celebramos: **Virgen del Carmen (16 de Julio)**

“Quiero misericordia y no sacrificio”

Primera lectura

Lectura del libro del Éxodo 11,10-12,14

En aquellos días, Moisés y Aarón hicieron muchos prodigios en presencia del faraón; pero el Señor hizo que el faraón se obstinara en no dejar marchar a los hijos de Israel de su tierra.

Dijo el Señor a Moisés y a Aarón en tierra de Egipto:

«Este mes será para vosotros el principal de los meses; será para vosotros el primer mes del año. Decid a toda la asamblea de Israel: "El diez de este mes cada uno procurará un animal para su familia, uno por casa. Si la familia es demasiado pequeña para comérselo, que se junte con el vecino más próximo a su casa, hasta completar el número de personas; y cada uno comerá su parte hasta terminarlo.

Será un animal sin defecto, macho, de un año; lo escogeréis entre los corderos o los cabritos.

Lo guardaréis hasta el día catorce del mes y toda la asamblea de los hijos de Israel lo matará al atardecer". Tomaréis la sangre y rociaréis las dos jambas y el dintel de la casa donde lo comáis.

Esa noche comeréis la carne, asada a fuego, y comeréis panes sin fermentar y hierbas amargas.

No comeréis de ella nada crudo, ni cocido en agua, sino asado a fuego: con cabeza, patas y vísceras. No dejaréis restos para la mañana siguiente; y, si sobra algo, lo quemaréis.

Y lo comeréis así: la cintura ceñida, las sandalias en los pies, un bastón en la mano; y os lo comeréis a toda prisa, porque es la Pascua, el Paso del Señor.

Yo pasaré esta noche por la tierra de Egipto y heriré a todos los primogénitos de la tierra de Egipto, desde los hombres hasta los ganados, y me tomaré justicia de todos los dioses de Egipto. Yo, el Señor.

La sangre será vuestra señal en las casas donde habitáis. Cuando yo vea la sangre, pasaré de largo ante vosotros, y no habrá entre vosotros plaga exterminadora, cuando yo hiera a la tierra de Egipto.

Este será un día memorable para vosotros; en él celebraréis fiesta en honor del Señor. De generación en generación, como ley perpetua lo festejaréis.

Salmo de hoy

Salmo 115,12-13.15-16be.17-18 R/. Alzaré la copa de la salvación, invocando el nombre del Señor

¿Cómo pagaré al Señor
todo el bien que me ha hecho?
Alzaré la copa de la salvación
invocando el nombre del Señor. R/.

Mucho le cuesta al Señor
la muerte de sus fieles.
Señor, yo soy tu siervo,
hijo de tu esclava:
rompiste mis cadenas. R/.

Te ofreceré un sacrificio de alabanza,
invocando el nombre del Señor.
Cumpliré al Señor mis votos
en presencia de todo el pueblo. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 12,1-8

En aquel tiempo, atravesó Jesús en sábado un sembrado; los discípulos, que tenían hambre, empezaron a arrancar espigas y a comérselas.

Los fariseos, al verlo, le dijeron:

«Mira, tus discípulos están haciendo una cosa que no está permitida en sábado».

Les replicó:

«¿No habéis leído lo que hizo David, cuando él y sus hombres sintieron hambre? Entró en la casa de Dios y comieron de los panes de la proposición, cosa que no les estaba permitida ni a él ni a sus compañeros, sino sólo a los sacerdotes.

¿Y no habéis leído en la ley que los sacerdotes pueden violar el sábado en el templo sin incurrir en culpa?

Pues os digo que aquí hay uno que es más que el templo.

Si comprendierais lo que significa "quiero misericordia y no sacrificio", no condenaríais a los inocentes. Porque el Hijo del hombre es señor del sábado».

Reflexión del Evangelio de hoy

Porque es la Pascua: el paso del Señor

En muchas ocasiones atribuimos a Dios todo tipo de acciones y sentimientos humanos y naturales, haciendo que Dios parezca más humano que divino. Con la lectura Éxodo, vemos como Dios libera a Israel hiriendo de muerte a Egipto. Parece un juego cruel de un Dios caprichoso que libera a un pueblo y procurando que el otro no renuncie a su estatus opresor. En este relato se refleja cuando dice que Dios hizo que el Faraón se empeñara en no dejar marchar a los israelitas de Egipto.

Dios no destruye pueblos para salvar a otros. Los hombres atribuyen a Dios los acontecimientos de los pueblos y su historia. Es como mirar a Dios con los ojos de la historia.

Es cierto que Dios liberó a Israel de Egipto, que propone una preparación para su paso por el Pueblo, pero no creo que su paso por nuestra historia sea una acción aniquiladora de inocentes. De lo que Dios quiere salvar y liberar es al pueblo de su opresión instalada en generaciones diversas. Hay pueblos que tiranizan y avasallan, olvidando el sentido de la convivencia libre y en el encuentro entre culturas.

Entonces se hace necesario un paso de Dios transformador, que marque por medio de los sacrificios a cuantos confían en él, y sean liberados del mal, del pecado y la angustia de la opresión.

Si observamos tanto el sentido liberador que Dios da al pueblo de Israel, como el sentido liberador que Jesús expone con sus palabras y hechos, fueron acciones que se realizaron de una vez para siempre. Dios siempre nos libera. Nuestra esperanza más inmediata ha de ser experimentar en mi vida cómo Dios me libera de las ataduras del mal y del pecado que me oprimen. Pero todo esto conlleva un proceso paulatino de descubrimiento personal en el que he de implicarme para encontrar un sentido de Dios en mi vida.

Lo curioso es que, muchos creyentes queden atrapados en ideas purgatorias después de la muerte de nuestros seres queridos, por encima, incluso de la salvación y liberación que Dios nos ofrece cada día, por encima de su promesa cumplida para con nosotros en Jesucristo. Hemos de generar una cultura creyente donde se aprecie más la gracia de Dios que las obras voluntaristas en la que sometemos a nuestra alma, incluso martirizándola psicológicamente, para salvar a los muertos.

No condenes a los que no tienen culpa

Mateo nos sitúa en una de las muchas acciones liberadoras de Jesús respecto a la ley del sábado. Demasiadas leyes escritas que obligan y oprimen al hombre sencillo, mientras que reyes y sacerdotes incurren en delitos por las mismas razones: Sentir hambre. Sin embargo, moralizamos en dirección a los otros para condicionar sus actitudes y su libertad.

No es lo mismo comer teniendo posibilidades para ello, que careciendo de los bienes necesarios para alimentarse cada día. No son razones de justicia los que mueven a sacerdotes y reyes para comer de los frutos del templo. Al contrario, parece más la comodidad, la usurpación, o una inmediata necesidad movida por un impulso primario.

Hay situaciones y momentos en el que el hambre aprieta y muerde, cuando se presenta con cara de precariedad y miseria. Entonces está justificado comer de la ofrenda que se recibe en el templo.

El Evangelio nos muestra que no hay que condenar a los que son inocentes de la corrupción, de la opresión, sino que son víctimas de las mismas. Con ellos hay que tener misericordia. El sacrificio si no se hace desde la compasión no tiene sentido. Dios vuelve su mirada nuevamente a la misericordia. El sacrificio tiene sentido únicamente desde la misericordia.

Habría que examinar nuestro cuerpo legal y la actitud práctica. Hay mucha gente cumpliendo condena por delitos insignificantes. Y personas viviendo en libertad habiendo cometido delitos de corrupción, que han escandalizado a todo el mundo. No es que haya que suavizar los delitos, o el uso de las leyes. Pero en la cultura queda un sentimiento de injusticia y permisividad cuando lo escandaloso queda impune.

Oremos por cuantos sienten hambre y viven presos: para que sientan la solidaridad de todos los creyentes y el consuelo que libera por medio de Dios.



Fray Alexis González de León O.P.

Convento de San Pablo y San Gregorio (Valladolid)

Virgen del Carmen

La Fiesta de la Virgen del Carmen

Hay que constatar un hecho que nos afirma la historia de aquellos tiempos: los ermitaños que constituyen la primera comunidad en el monte Carmelo, a finales del siglo XII, aman tiernamente a María. Esta semilla minúscula irá creciendo hasta extenderse por todo el mundo bajo la advocación de Virgen María del Monte Carmelo.

En los primeros siglos, los carmelitas celebraron como patrona principal de la orden a la Virgen María bajo diversas advocaciones, en especial la Anunciación, Asunción y, sobre todo, la Inmaculada Concepción.

El famoso teólogo Juan Baconsthorp ya decía que el papa y la curia pontificia asistían el día de la Inmaculada, 8 de diciembre, a la iglesia de los carmelitas, donde se celebra solemne pontifical. Después se les ofrecía un banquete y algunos obsequios. Es curioso ver que en todos los capítulos generales se señalaba una cuota a cada provincia de la orden para sufragar estos gastos.

Esto mismo hacían el día de San Francisco en la iglesia de los franciscanos y el día de Santo Domingo en la iglesia de los dominicos. Lo que indica que se tenía como verdadera Madre y Fundadora de la Orden del Carmen a la Virgen María.

La fiesta empezó como fiesta de familia, en el interior de la orden, primeramente en Inglaterra, pero muy pronto se extendió por otras partes, por medio del escapulario que vino a hacerse tan popular por los milagros que por su medio se realizaban.

En el capítulo general celebrado en 1609, se impuso para toda la orden la Solemne Conmemoración de la Virgen María del Monte Carmelo, que ya se venía celebrando en algunas partes desde el siglo XIV.

La fiesta del Carmen, extendida después a toda la Iglesia, se instituyó como acción de gracias por todos los beneficios recibidos de la Madre y Patrona.

España, Italia, Portugal, Francia y Saboya fueron las primeras naciones que solicitaron la celebración de esta fiesta del Carmen o del escapulario.

El papa Benedicto XIII, en 1725, la extendió a toda la Iglesia. El papa Pablo VI escribió el 2 de febrero de 1974 en su hermoso documento *Marialis cultus*: «La fiesta de la Virgen del Carmen -16 de julio— está entre las fiestas que hoy, por la difusión alcanzada, pueden considerarse verdaderamente eclesiales» (MC, n. 8).

La Virgen del Carmen, Patrona de la Marina Española

San Simón Stock, el santo del escapulario, compuso a la Madre y Fundadora de su orden dos hermosas plegarias, que rezaba cada día para obtener de ella ayuda para su orden, que estaba perseguida. Una comienza con estas palabras: «Salve, estrella de la mañana...», y la otra termina con estas otras: «Estrella del mar. Desde antiguo se invocó así, Estrella del mar», a la Virgen María.

Famosas y conocidas de todos son las expresiones de San Bernardo: «En los peligros, en las angustias..., llama a María, invoca a María. María es la Estrella del mar».

Desde hace siglos se nombró abogada y capitana de los mares a la Virgen del Carmen, pues, con su santo escapulario, obró siempre muchos prodigios en el mar.

En 1901 la reina regente de España nombraba a la Virgen del Carmen, patrona de la Marina Mercante. En 1938 fue nombrada también celestial patrona de la Marina de Guerra. Lo es también de la Marina Pesquera y de la Marina Recreativa.

Canta la copla popular: «Por encima de las olas van españolas galeras, y la Virgen del Carmelo es su mejor timonera.» Los poetas y marinos han cantado este patronazgo. El celebrado periodista Francisco de Cossío, escribió: «La advocación de la Santísima Virgen del Carmen suscita en mí la idea de salvación. De ahí el sentido marinero de la Virgen del Carmen. El escapulario es como un salvavidas de la eternidad».

Y el inmortal José María Pemán: «Rodeando el cuello del indiferente o pecador, es el escapulario como el abrazo desesperado y último de una fe que no quiere naufragar.»

El papa Juan Pablo II, el martes día 9 de noviembre de 1982, en Santiago de Compostela, decía a los hombres del mar: «Que la Virgen del Carmen, cuyas imágenes se asoman a las rías que hacen la belleza de esta tierra gallega, os acompañe siempre. Sea ella la estrella que os guíe, la que nunca desaparezca de vuestro horizonte. La que os conduzca a Dios, al puerto seguro.» Bien podemos apelar con toda propiedad a la Virgen María del Carmen, como «La Virgen más popular o «la Virgen cosmopolita».

El Escapulario del Carmen

El escapulario del Carmen es el signo externo de devoción mariana, que consiste en la consagración a la Santísima Virgen María por la inscripción en la orden carmelita, en la esperanza de su protección maternal. El distintivo externo de esta inscripción o consagración es el pequeño escapulario marrón, por todos tan conocido.

El escapulario del Carmen es un sacramental, es decir, según el Vaticano II, «un signo sagrado según el modelo de los sacramentos, por medio del cual se significan efectos, sobre todo espirituales, que se obtienen por la intercesión de la Iglesia» (SC, 60).

A finales del siglo XII y principios del XIII nacía en el monte Carmelo, de Palestina, la orden de los carmelitas. Pronto se vieron obligados a emigrar a Occidente. Aquí, en Europa, tampoco fueron muy bien recibidos por todos. Por ello el superior general de la orden, San Simón Stock, suplicaba con insistencia la ayuda de la Santísima Virgen con esta oración que él mismo había compuesto:

«Flor del Carmelo, viña florida, esplendor del cielo, Virgen fecunda y singular. ¡Oh madre tierna!, intacta de hombre, a los carmelitas proteja tu nombre (da privilegios), Estrella del mar».

En 1251 se realizó el prodigo. Un santoral del siglo XIV así lo cuenta: «Se le apareció la Bienaventurada Virgen María, acompañada de una multitud de ángeles, llevando en sus benditas manos el escapulario de la orden y diciendo estas palabras: Éste será el privilegio para ti y todos los carmelitas: quien muriere con él no padecerá el fuego del infierno, es decir el que con él muriese se salvará»

Esta gran promesa de morir en gracia de Dios quien, llevando el escapulario, piadosamente muera con él, la recordaba Pío XII el 11 de febrero de 1950:

«Y, en verdad —decís—, no se trata de un asunto de poca importancia, sino de la consecución de la vida eterna en virtud de la promesa hecha, según la tradición, por la Santísima Virgen... Es ciertamente el santo escapulario como una librea mariana, prenda, y señal de protección de la Madre de Dios. Mas no piensen los que visten esta librea que podrán conseguir la salvación eterna abandonándose a la pereza y a la desidia espiritual...»

Por todas partes se difundió esta devoción y uso del santo escapulario del Carmen hasta que fue el vestido de reyes y nobles, pobres y ricos, clérigos y seglares, de todos los tiempos y lugares. Por ello, el cardenal Gomá la llamó «devoción católica como la misma Iglesia».

El llamado privilegio sabatino así lo recordaba Pío XII en 1950: «Ciertamente, la piadosa Madre no dejará de hacer que los hijos que expían en el purgatorio sus culpas, alcancen lo antes posible la patria celestial por su intercesión, según el llamado privilegio sabatino, que la tradición nos ha transmitido con estas palabras: «Yo, su Madre de Gracia, bajaré el sábado después de su muerte y a cuantos —religiosos, terciarios y cofrades— bailare en el Purgatorio los libraré y los llevaré al monte santo de la vida eterna.»

El santo escapulario —entregado según la tradición a San Simón Stock, general de la orden, en 1251— es como el símbolo y compendio de estos beneficios y también como signo externo de la consagración a la Madre celestial.

Hoy ha decaído en algunos ambientes, quizá porque se le enfocó mal: se daba más importancia a la historicidad, que interesaría muy poco, y a los milagros que obraba, cuando lo verdaderamente importante es su rico simbolismo como vestido de María; sacramental mariano que recuerda la vestidura de la gracia del bautismo; la pertenencia a una orden consagrada totalmente a María, y, porque están bellamente simbolizadas en él todas las virtudes de la Virgen María.

[...] El santo escapulario del Carmen, como vestido mariano y sacramental —la devoción mariana más extendida en la Iglesia junto con el santo rosario—, es también medio de santificación.

El escapulario del Carmen, según decía el papa Pío XII el 11 de febrero de 1950, es símbolo y signo de las virtudes de María: humildad, castidad, mortificación, oración, y, sobre todo, signo y recuerdo de nuestra consagración a Jesucristo y a ella, un signo eficaz de santidad y una prenda de eterna salvación».

Origen Mariano de la Orden del Carmen

La Orden del Carmen no tiene un hombre o mujer a quien pueda acudir como fundador o fundadora. Su origen es sencillo, modesto, sin relieve.

Un grupo de cruzados, penitentes y peregrinos dieron vida a la futura Orden del Carmen en la última década del siglo XII en las laderas del monte Carmelo, en Palestina. De ahí les viene el nombre con el que son conocidos: carmelitas, aunque oficialmente se llaman Hermanos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo.

El primer documento histórico que poseemos es la Regla. San Alberto, San Avogadro o de Vercelli, patriarca de Jerusalén (1214), de acuerdo con su propósito, les entregó una breve Norma de vida. La Regla albertina recibida por el 1209 será siempre punto de referencia y el libro fundamental de la historia y espiritualidad de la Orden del Carmen. Bien podemos afirmar que con ella *incipit Camelos*, comienza el Carmelo.

Es cierto que en la Norma de vida que les da San Alberto no se menciona explícitamente a la Virgen, pero pronto los principales representantes de la orden descubrirán su presencia en el espíritu de la regla como modelo de muchas prescripciones, como Virgen Purísima y como prototipo que les ayuda a la unión con Dios para experimentar su intimidad.

Es curioso que otras reglas adoptadas por órdenes tan profundamente marianas como los cistercienses, mercedarios, servitas, benedictinos, etc., tampoco mencionan a la Virgen María.

Al no tener la orden un fundador al modo de las otras órdenes, su ideal de perfección no estuvo bien delimitado desde el principio, sino que se fue afianzando y perfilando lentamente merced a las aportaciones de una experiencia religiosa comunitaria. Ese ideal se fue centrando en la experiencia de una intensa vida interior, unida a una relativa irradiación apostólica, a ejemplo del profeta Elías y de la Virgen María.

La finalidad que une a aquella naciente comunidad no es otra que la de vivir en obsequio de Jesucristo, al que implícitamente eligen como patrón y Dominus loci, pero su elección explícita es para la madre del hijo, la Virgen María. En ella se fijan, en su inefable bondad y en sus cuidados de madre más que en su dignidad y en sus poderes de reina. Ella será desde ahora su patrona especial y la señora del lugar.

Este hecho, sencillo en apariencia, desarrolló el sentido de pertenencia a la que era La señora del lugar». En la mentalidad feudal la elección del titular de la Iglesia comportaba una orientación espiritual de toda la vida de quienes estaban al servicio de aquella Iglesia. A esta orientación general del medievo en los carmelitas se añadía la peculiaridad de que la profesión religiosa la hacían a Dios y a la misma Virgen, a quien así estaban de un modo especial consagrados. Desde entonces a la Virgen se le llamará patrona, madre, fundadora... de la orden. [...]

El amor ascendente de la Orden del Carmen hacia María ha sido especialmente en estas vertientes: Patrona, Madre, Hermana, Reina, Virgen Purísima y Madre del Escapulario, aceptando todas las advocaciones a María dentro de una rica liturgia propia, el Rito fersolimitano, que ha vivido la Orden del Carmen hasta la

última reforma litúrgica del Concilio Vaticano II.

Rafael M^a López Melús, O.Carm.